BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2402/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

SEÑOR(ES):
JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ
Dirección: Ko`eti esq. Petereby
Villa de San Pedro - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
9	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa de San Pedro	Finca Nº 37 Cta. Cte. Ctral. Nº 00620/2001	Petereby esq. Coeti	24	Meses	9.000.000	216.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos diez y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**216.000.000**

Para la firma del Contrato la señora JUANA VALIENTE VDA. DE BENITEZ deberá presentar la Inscripción del Certificado de Adjudicación en el Registro Público.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. **Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.**

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

CI 337535

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2399/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

SEÑOR(ES):
JOSE HONORIO PIGOZZO
Dirección: Lapacho e/ Incienso y Guabirá
Nueva Esperanza - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
5	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza	Finca Nº 254	Lapacho e/ Incienso y Guabirá	24	Meses	15.000.000	360.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**360.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Felix Fernando Espinola Aguilera
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:33
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

Buenos días,
Procedimos a la notificación al interesado.-

Atte.-

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

Félix Fernando Espinola Aguilera
Sub Gerente
Sucursal Nuevo Esperanza

GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

Supercarretera Itaipu, Calle Lapacho N° 372 – Nueva Esperanza, Py
Tel. +595 464 20 351 IP 32202
www.bnf.gov.py

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 09:55
Para: Felix Fernando Espinola Aguilera
Asunto: RV: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Nueva Esperanza, igualmente, remitimos la notificación del Señor Jose Honorio Pigozzo, a fin de que puedan hacer entrega de la misma.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco GOBIERNO NACIONAL

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2404/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

SEÑOR(ES):
RICARDO NUÑEZ GIMENEZ
Dirección: Mcal. Lopez y 14 de Mayo
Villa Hayes - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
2	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes	Cta. Cte. Catastral N° 30-0133-08	Mcal. López y 14 de Mayo – Villa Hayes	24	Meses	15.499.920	371.998.080
Precio Total: Guaraníes trescientos setenta y un millones novecientos noventa y ocho mil ochenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**371.998.080**

Para la firma del Contrato se deberá obtener la aprobación del Comité de Cumplimiento, en atención al Art. 21 de la Resolución N° 349/2013.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ javieresteched@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Carlos David Ramírez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:51
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

HACEMOS ENTREGA DEL DOCUMENTO AL PROPIETARIO.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 09:50 a.m.
Para: Carlos David Ramírez
Asunto: RV: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Villa Hayes, igualmente, remitimos la notificación del Señor Ricardo Nuñez, a fin de que puedan hacer entrega de la misma.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2398/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

SEÑOR(ES):
LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO
Dirección: Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario Nº 1189
Itaugua - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
1	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua	Finca Nº 2821-2587 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0002-07; 27-0002-08	Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia esq. Virgen del Rosario Nº 1189	24	Meses	15.000000	360.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**360.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Cathia Vanessa Saldívar Ruíz
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 8:56
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

BUEN DIA . HAREMOS LA ENTREGA DEL DOCUMENTO AL LOCADOR. GRACIAS.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 08:52
Para: Cathia Vanessa Saldívar Ruíz
Asunto: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itaugua, igualmente, remitimos la notificación del Señor Ladislao Ramirez, teniendo en cuenta que ustedes tienen contacto directo con el propietario.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2401/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018

SEÑOR(ES):
MARCIAL BENITEZ VERÓN
Dirección: Avenida Maria Auxiliadora y calle 8 de diciembre
Tomas R. Pereira - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
12	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira	Finca Nº 956 Padrón Nº 835	Avenida Maria Auxiliadora y calle 8 de diciembre	24	Meses	7.200.000	172.800.000
Precio Total: Guaraníes ciento setenta y dos millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**172.800.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Heraldo Ivan Alonso Zacarias
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:24
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

RECIBIDO, HAREMOS LA ENTREGA AL PROPIETARIO.-

SALUDOS.-

Heraldo Iván Alonso Zacarias
Sub-Gerente
Sucursal Tomás Romero Pereira
☎ **+595 764 20210 Móvil +595 985 828334**
✉**heraldoalonso@bnf.gov.py**

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 09:23 a.m.
Para: Tilcer Rene Guerrero Martinez; Heraldo Ivan Alonso Zacarias
Asunto: RV: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Tomas Romero Pereira, igualmente, remitimos la notificación del Señor Marcial Benitez Veron, a fin de que puedan hacer entrega de la misma.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2394/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018.

SEÑOR(ES):
SUMILDA ISABEL ARCE DE IBAÑEZ
Dirección: Avda. 11 de diciembre c/ Gral. Jose E. Diaz
Choré - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
3	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Chore	Finca Nº 3813	Avda. 11 de Diciembre c/ Gral. Jose E. Diaz	24	Meses	7.750.000	186.000.000
Precio Total: Guaraníes ciento ochenta y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**186.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Osmar Alcides Zarate Flecha
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:17
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: entrega de documentos

Bunos días compañera

Aremos entrega de documentos a la propietaria

Lic. Osmar Zarate Flecha
Subgerente
Suc. Chorè
☎0432-250021/178

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2395/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018.

SEÑOR(ES):
OLGA VELOTTO BARRETO
Dirección: Avda. 14 de Mayo y Artigas
Curuguaty - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
11	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty	Cta. Cte. Catastral Nº 00529-70-0110-15-00-00/00100	Avda. 14 de Mayo y Artigas	24	Meses	8.500.000	204.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**204.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. <u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Alberto Federico González Bianconi
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:25
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

Buen día comp. en la brevedad haremos llegar el documento acerca de la adjudicación de alquiler para asiento del bnf

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:14
Para: Alberto Federico González Bianconi
Asunto: RV: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Curuguaty, igualmente, remitimos la notificación de la Señora Olga Velotto, a fin de que puedan hacer entrega de la misma.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 2396/2018

Asunción, 16 de agosto de 2018.

SEÑOR(ES):
DIAZ E HIJOS S.A.
Dirección: Dr. Ceferino Ruiz e/ Algodonal
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **"Locación de Inmueble (Determinado) BNF LC Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento (Segundo Grupo)".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle la locación mencionada, conforme al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido) G.**	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
10	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en el Hipermercado Luisito de Mariano Roque Alonso	Finca Nº 19.107 Cta. Cte. Catastral Nº 27-1854-01/02/03/04/05/06 /07/08/09/10/11/1 2/13	Dr. Ceferino Ruiz e/ Algodonal	24	Meses	9.000.000	216.000.000
Precio Total: Guaraníes doscientos diez y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**216.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

e.) <u>En forma previa a la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar:</u>

a. **<u>Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.</u>**

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Gladys Maria Moray Britos
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:11
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Comunicación de Adjudicación

Importancia: Alta

Buen día
Acusamos recibo de la comunicación de adjudicación para la locación del inmueble del asiento de nuestra Sucursal 52, por tal motivo procedemos a enviar a los administradores de la firma DIAZ E HIJOS, dicha notificación.-

Lic. GLADYS M. MORAY
Sub Gerente
Sucursal M.R.A.
Central +595 21 760740
Cel. +595 981 297948

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 9:00
Para: Gladys Maria Moray Britos
Asunto: RV: Comunicación de Adjudicación

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de adjudicación para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF en el Hipermercado Luisito, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, igualmente, remitimos la notificación de la firma DIAZ E HIJOS S.A., a fin de que puedan hacer entrega de la misma.

Muchas gracias.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de agosto de 2018.

Señor (es)
ALBINO SORIA GOMEZ
Dirección: Mariscal Francisco Solano Lopez y Pedro Juan Caballero
Itacurubi del Rosario - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la "Locación de Inmuebles Determinado Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento – Segundo Grupo".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió declarar desierta la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Itacurubi del Rosario.

Atentamente,

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1504 fax 419 1410 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Carlos Jorge Barreto Colarte
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:17
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Declaración Desierta

Recibido, muchas gracias Cynthia.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:10 a.m.
Para: Carlos Jorge Barreto Colarte
Asunto: RV: Declaración Desierta

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de declaración desierta para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal, en la ciudad de Itacurubi del Rosario, igualmente, remitimos la notificación , a fin de hacer entrega al propietario.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de agosto de 2018.

Señor (es)
JORGE AMADO TRINIDAD GARAY
Dirección: Km 244 Ruta Nº 3 Gral. Elizardo Aquino
Guajayvi - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la "Locación de Inmuebles Determinado Nº 11/2018 del Banco Nacional de Fomento – Segundo Grupo".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió declarar desierta la Locacion de Inmueble para Asiento del Centro de Atencion al Cliente, en la ciudad de Guajayvi.

Atentamente,

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Cynthia Carolina González Martínez

De: Wilfrido Ascención Aguero Rojas
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:29
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Declaración Desierta

Recibido.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 10:04
Para: Wilfrido Ascención Aguero Rojas <wilfridoaguero@bnf.gov.py>
Asunto: RV: Declaración Desierta

Buen día:

Por medio de la presente, adjunto la comunicación de declaración desierta para la Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Guajayvi, igualmente, remitimos la notificación , a fin de hacer entrega al propietario.

Abog. Cynthia Carolina Gonzalez M.
Jefa Seccion Compras Menores
SubGerencia Operativa de Contrataciones
Tel: 419-1466